

## OTROS DATOS

Código para validación: **F1161-IWHWP-1ZPQZ**  
Fecha de emisión: **16 de Febrero de 2023 a las 12:08:22**  
Página 1 de 2

## FIRMAS

1.- Subdirector/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE  
15/02/2023 14:35  
2.- Concejal Delegado Especial para la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO  
16/02/2023 09:02  
3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN  
16/02/2023 10:32  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 16/02/2023 10:45

## ESTADO

**FIRMADO**  
16/02/2023 10:45



## Ayuntamiento de Valladolid



Área: Planificación y Recursos.

Departamento: Gestión de Recursos Humanos  
Nº de expediente: PER-589/2022. Composición del Tribunal Calificador para la constitución de bolsa de empleo para la provisión temporal de plazas de Técnico/a Medio/a de Bibliología y Archivística

**ASUNTO:** COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TÉCNICO MEDIO DE BIBLIOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

"Visto el expediente PER-589/2022, relativo a la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo para la provisión temporal de puestos de trabajo correspondientes a la categoría profesional de Técnico/a Medio de Bibliología y Archivística (Grupo A, Subgrupo A2), en el Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Vistas las propuestas realizadas tanto por el Área de Planificación y Recursos, así como por la Junta de Personal Funcionario, para formar parte del Órgano de Selección

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Planificación y Recursos, por Acuerdo de fecha 19 de junio de 2019.

**SEGUNDO.-** El art. 30 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en relación con lo establecido por la base décima de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valladolid, aprobadas por Decreto núm. 5.876, de fecha 7 de septiembre de 2016, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de fecha 26 de septiembre de 2016, determinan la composición de los órganos de selección, así como el procedimiento para su nombramiento.

En su virtud, de conformidad con las propuestas de nombramiento de miembros titulares y suplentes formuladas por tanto por el Área de Planificación y Recursos, así como por la Junta de Personal Funcionario, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Nombrar a las personas que a continuación se relacionan, como miembros titulares y suplentes del Órgano de Selección:

**MIEMBROS TITULARES:**

**PRESIDENTE:** Dña. Mónica Martín Olalla.

**VOCALES:** Dña. Mª Teresa del Pozo Barriuso.  
Dña. Lucía Domínguez Gago.  
D. José María González de la Lama.  
Dª Valle Caballero Herrero.

**SECRETARIO** con voz y sin voto: D. José Ignacio de Pablos Velasco.

**MIEMBROS SUPLENTES**

**PRESIDENTE:** Dña. Mª Luisa Vera Martínez.

**VOCALES:** Dña. Almudena Bartolomé San Miguel.  
Dña. Mª Carmen Pérez Pérez.  
D. Fernando Alonso Ruiz.  
D. Juan Manuel Sanz Ruiz.

**SECRETARIO** con voz y sin voto: D. Anselmo Villanueva López.

## OTROS DATOS

Código para validación: **F1161-IWHWP-1ZPQZ**  
Fecha de emisión: **16 de Febrero de 2023 a las 12:08:22**  
Página 2 de 2

## FIRMAS

1.- Subdirector/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE  
15/02/2023 14:35  
2.- Concejal Delegado Especial para la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO  
16/02/2023 09:02  
3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN  
16/02/2023 10:32  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 16/02/2023 10:45

## ESTADO

**FIRMADO**  
16/02/2023 10:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1257475-F1161-IWHWP-1ZPQZ-BEB0C06543450A059F3C94717C6E6283DCCBF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid



Área: Planificación y Recursos.

Departamento: Gestión de Recursos Humanos  
Nº de expediente: PER-589/2022. Composición del Tribunal Calificador para la constitución de bolsa de empleo para la provisión temporal de plazas de Técnico/a Medio/a de Bibliología y Archivística

**SEGUNDO.-** A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, conceder un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24."

EL DIRECTOR ACCTAL. DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

*Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos.*

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.*